

## XPERTDISTRITEL C.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2013

#### A. XPERTDISTRITEL C.A.

XPERTDISTRITEL C.A. fue constituida el 08 de junio del 2010, bajo registro Mercantil número 1775 del 08 de junio del 2010 en la provincia de pichincha cantón quito.

La compañía tiene como objeto social la telefonía publica en general y de telefonía móvil en particular, con los debidos permisos, concesiones, autorizaciones, y contratos que correspondan.

#### B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

**Instrumentos financieros:** Los valores de los instrumentos financieros reconocidos por la compañía son: caja y bancos, cuentas por cobrar a corto y largo plazo y cuentas por pagar a corto y largo plazo; no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado.

**Provisión para cuentas incobrables:** Las provisiones para cuentas incobrables: Se establecen en base al 1% de los saldos de créditos no relacionados otorgados en el periodo, tal como lo establece la ley de Régimen Tributario Interno. Las provisiones se cargan a gastos y los castigos se contabilizan contra la provisión. Durante el 2012 no se realizó provisión.

**Compañías relacionadas:** Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecido entre las partes, los mismos que se usan con terceros.

**Propiedades y equipos:** Se registran al costo de adquisición, y se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los mismos. Las erogaciones por mantenimiento y mejoras de importancia se capitalizan. La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

Edificios	20 años	5%
Muebles y equipos de oficina	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de computación	3 años	33%

**Ingresos:** Se reconocen en el estado de resultados cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. El ingreso por servicios aeroportuarios, es reconocido de acuerdo con el método del devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1, esto es, cuando los servicios son prestados.

**Gastos:** Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

**Utilidad neta por acción:** La utilidad neta por participación se calcula considerando el promedio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

**Moneda local:** A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

**C. EFFECTIVO EN CAJA BANCOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2012	2013
Bancos locales	<u>15638</u>	<u>25031</u>
	15638	25031

**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2012	2013
Clientes	7230	14755
Otras cuentas por cobrar	(1) <u>53144</u>	<u>28617</u>
	60374	43372

**E. ACTIVOS FIJOS:**

Esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	2012	2013
Muebles y enseres	7653	7653
Equipos de computación	157	15032
Vehículos	<u>          </u>	<u>14722</u>
	7810	37407

**F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

El saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2012	2013
Proveedores	43039	24705
Otras cuentas por pagar	(1) <u>48531</u>	<u>35437</u>
	91570	60142

**G. PATRIMONIO:**

Capital social: Representan USD/. 800 los cuales fueron depositados USD/.800

**H. GASTOS DE OPERACIÓN:**

	Al 31 de diciembre	
	2012	2013
Costos	441246	117417
Sueldos, aporte, iess, nefeficios	186866	79155
Arriendos	80392	32550
Honorarios	15132	100
Mantenimiento	17346	
Transporte	15520	
Servicios públicos	13290	3082
Otros	<u>41751</u>	<u>112549</u>
	811543	344853

**I. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA E IMPUES A LA RENTA:**

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

**J. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF:**

A partir del 1 de enero del 2011 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**K. EVENTOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

